GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de la Producción

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Chachapoyas, 09 de Noviembre del 2018

GOBIERNO REGIONAL ANAZONAS

AUTORIDAD REGIONAL ANAZONAS

AUTORIDAD REGIONAL ANAZONAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTION ANABILMAN

1 3 NOSEÑOSES

Prof. PERCY O. CHAVEZ ESCALANTE

EXP Nº Director de la Autoridad Regional Ambiental

HCRA: 10 5 Gobierno Regional Amazonas

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA DE LA AUGORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

1 2 NOV 2018

REG. N°
HORA.

ASUNTO

ALCANZA INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

PLANEFA

REF.

INFORME N°184-2018/G.R.AMAZONAS/GRDE-DRP/AMA/RAAR

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo adjunto al presente el informe de la referencia en lo que respecta a la ejecución del PLANEFA, Supervisión Ambiental Especial, Seguimiento y Monitoreo al siguiente piscicultor:

VICTOR RAUL AMPUERO LÓPEZ (Caserio Zarumilla, Sector el Arenal, Distrito de Chirimoto, Provincia de Rodríguez de Mendoza)

Acción que fue realizada en el día 06 de Noviembre del presente año, por el profesional de esta Dirección. Documentación que hago llegar a su despacho para su conocimiento y fines que correspondan.

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes testimoniarle las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,

GGTR/DRP /mjbv C.c.:

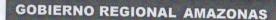
Arch. File pers.

DOC: 1491577 EXP: 1142665



| and the state of t |
|--|
| PNO REGIONALAMA: S |
| O REGIONAL ALI BIERLAL |
| LUCION EJECUTIVA DE GESTION AMBIENTALE |
| マニレン: |
| Fecha: 1611118 |
| ? a: _t46 |
| COHACOTTE HTU |
| |

| GOBIERNO GERENCIA DE L | O REGINAL AMAZONAS A AUTOR AND REGIONAL AMBIENTAL |
|---------------------------|---|
| No Pase a: | routo de Colhi |
| Para: | Author Los |
| Hora: | |
| www.regionamaz | conas gob pe Chachapoyas - Amazonas Telf. 041 477 157 |





Gerencia Regional de Desarrollo Económico Dirección Regional de la Producción

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional" ERNO REGIONAL AMAZONAS sirección Regional de la Producción

RECIBIDO

INFORME Nº0184-2018-G.R.AMAZONAS/GRDE-DRP/AMA/RAAR

PARA

: Lic. GIANNINA GIULIANA TRIGOSO RODRIGUEZ

Directora Regional de la Producción

ASUNTO

: SUPERVISIÓN AMBIENTAL ESPECIAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA PISCIGRANJA DEL

SEÑOR VICTOR RAUL AMPUERO LOPEZ

REF.

: PLANEFA-2018

ANEXO

: Acta de inspección

Fotos

FECHA

: Chachapoyas, 09 de Noviembre de 2018

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo alcanzar adjunto al presente el informe de Supervisión Ambiental Especial realizado al piscicultor Sr. Víctor Raúl Ampuero López, ubicado en el Caserío Zarumilla-Sector El Arenal, Distrito Chirimoto, Provincia Rodríguez de Mendoza, actividad realizada en el marco del PLANEFA 2018, bajo los

1. BASE LEGAL:

- Decreto Ley N° 25977, Ley General de pesca а.
- D.S. N° 012-2001-PE, Reglamento de la Ley General de Pesca b.
- Decreto Legislativo N° 1195, Ley General de Acuicultura 0
- D.S. N° 003-2016-PRODUCE, Reglamento de la Ley General de Acuicultura d.
- e. Ley N° 28611, Ley General del Ambiente
- f. Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos
- Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM
- Decreto Supremo N° 004-2009-MINAM, aprueba el Reglamento del artículo 149° de la Ley General del Ambiente
- Ley N° 29325, Art. 19, numeral 19.2, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental i.
- D.S. N° 015-2009-PRODUCE, Reglamento de Ordenamiento Pesquero de la Amazonía Peruana
- Decreto Supremo N° 019-2011-PRODUCE, Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas-RISPAC k.
- Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE, Reglamento de Fiscalización y Sanciones de las Actividades Pesqueras y 1.

INSPECCIÓN:

El día martes 06 de Noviembre del presente año, el suscrito realizó acciones de Supervisión Ambiental Especial en el marco del PLANEFA-2018. Me dirigí al Caserío Zarumilla-Sector El Arenal, y se realizó ESPACIOS DE DIÁLOGOS en la Piscigranja del señor Víctor Raíl Ampuero López, identificada con DNI N° 33940701 efectuando lo siguiente:

- En la Piscigranja nos atendió el Señor Ampuero López, dándole a conocer el motivo de la visita.
- Se verificó que cuenta con infraestructura piscícola de tierra que es abastecida por la Quebrada Trancapata 2, en total son 03 estanques de 40 x 12 m (02) y 20 x 10 m, destinados al cultivo de peces amazónicos. En el momento de la supervisión los estanques estaban sin peces.
- Para los aspectos de desinfección de estanques, utiliza cal viva una vez al año.
- Para sus tratamientos profilácticos utiliza solución salina al 10%, en raras ocasiones y cuando el plantel de peces lo
- No se han presentado problemas de enfermedades de peces.
- El alimento balanceado utilizado conțiene N y P.
- La cantidad de residuos sólidos producida es mínima y estos se almacenan en sacos, los mismos son desechados en un pozo lejos de la infraestructura piscícola; se observó una adecuada limpieza en la zona donde se realiza el proceso de cultivo y en los alrededores.
- Cuentan con servicios de agua y desagüe.
- La inspección se inició a las 1:20 p.m. y culminó a las 02:30 p.m.
- El volumen de producción es pequeño, de 01 TM/año de peces amazónicos.
- Los SS.HH. está ubicado lejos de las instalaciones piscícolas.
- Cuenta con tachos de basura para residuos orgánicos e inorgánicos.
- Utiliza bolsas plásticas de color blanco para comercializar los peces tropicales.

C.c. Arch "Tu Amigo no es el que te Regala un Pescado, sino el que te Enseña a Criarlo y Pescarlo con Responsabilidad"

AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico Dirección Regional de la Producción

III. CONCLUSIONES:

- La actividad acuícola que realiza el señor Víctor Raúl Ampuero López, no supera 01.0 TM de producción anuales, por la cantidad de peces que tiene en cultivo no genera ningún impacto negativo al medio ambiente.
 - Los productos usados en la piscigranja durante el proceso de producción en tratamientos profilácticos, no significan un peligro para el recurso hídrico, debido a su contenido desinfectante y a las cantidades mínimas utilizadas.
- El efecto negativo del vertimiento de los efluentes a la Quebrada Trancapata 2 producto de la actividad acuícola es mínima.
- El espacio de diálogo fue muy cordial y aceptaron con mucho agrado las recomendaciones realizadas.
- Se entregó a la acuicultora 02 Trípticos: "Las 6 R Ecológicas en Pesca y Acuigultura" y "Plásticos en el Pescado, en los Mariscos y los Mamíferos Acuáticos".

Es cuanto informo a su despacho para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONA: GERENCIA DE DESARRIZO ECONÓMICO DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Ing. Pesq. RAFAEL A. ARAUJO RIVEIRO Área de Medio Ambiente (e)

| DOC. | 1491472 |
|------|---------|
| EXP. | 1142665 |





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Económico Dirección Regional de la Producción

| A | 1 | | - | A |
|---|---|---|---|---|
| A | l | _ | 1 | 4 |

| | 7 |
|----|---|
| No | |

| ☐ ACTA DE DONACIÓN ☐ ACTA DE RE | STITUCION DE PRESINTOS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO DEL SISESAT ETENCIÓN DE PAGOS OTRA SUPERVISION MBI |
|---|--|
| | ESPECIAL |
| □ E/P □ E.I.P. | MATRICULA N° |
| CAMION ISOTÉRMICOS OTROS | PLACA N° |
| Victor Pland Ampungo Lope representación de la Dirección Regional procedieron a: | del año NOVIEMBRE del año NOTA, TRANCAPATA localiza nivivoto - R. Mendera presencia del identificado con DNI N° 37,940701, los suso de la Producción, área de Seguimiento Control y Vigilancia Pe |
| Sursintal Especial. peres tropicales, la ffacen una fiscacyll | especie paco Plaraches bracky por especie paco Plaraches bracky por sel en armonia con el medio an |
| Survivatal Especial. peces tropicales, la ffaceu una fiscacult Do observandose dese | FIA 2018 Se efective la Superior Ficue 03 establises que cultiva especie pacs Plaractés brachy por est en armonia con el medio an echos inorganicos y organicos. |
| Austratal Especial. peces Frosicales, la facen una siscicult No observandose dese | especie pace "Plaractos brachyporty en cultival especie pace" Plaractos brachyporty en el medio am chor inorganicos y organicos. |
| Survivital Especial. peces Frosicales, la ficen una siscicult Do observandose dese | especial pace Plaractos brachy por especial pace Plaractos brachy por yl en armonia con el evedir an echos inorganicos y organicos. |
| Austratal Especial. peces Frosicales, la facen wha siscicult Do observatudose dese Observaciones: Se entregó 02 Trip | ligo relacionado a la protección |
| po osignamon aest | A sus factors for factors. |
| Observaciones: Se eutreçó 02 Tris del ando que by | ligos relacionados a la protección |

SUPERVISIÓN AMBIENTAL ESPECIAL AL SR. VICTOR RAUL AMPUERO LOPEZ-CASERÍO ZARUMILLA-CHIRIMOTO-R. DE MENDOZA (06-11-2018)

